



Alista Cámara de Diputados ley al respecto

## Impedirán que los bienes del Estado sean botín político

La misma propuesta de Ley, en uno de sus capítulos, establece los requisitos que se deben cumplir para realizar la desincorporación de los bienes del Estado y municipios, mismos que deberán justificarse que el destino del bien mueble será utilizado en un interés social y de utilidad pública

Con el interés de que Nayarit cuente con una norma jurídica que regule los bienes que integran el patrimonio del Estado y no sean objeto de botín político para beneficio de particulares, en Sesión Pública Ordinaria, la presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, presentó la iniciativa de Ley de Bienes para el Estado de Nayarit.

Este nuevo ordenamiento consta de 113 artículos y tres transitorios, los cuales establecen las disposiciones de cómo realizar los movimientos administrativos, de adquisición, uso, destino, registro, control, vigilancia y aprovechamiento de los bienes que corresponden al gobierno estatal y los ayuntamientos.

La misma propuesta de Ley, en uno de sus capítulos, establece los requisitos que se deben cumplir para realizar la desincorporación de los bienes del Estado y municipios, mismos que deberán justificarse que el destino del bien mueble será utilizado en un interés social y de utilidad pública.

Misael Ulloa

LOCALES 5A

Presenta las oportunidades de inversión del estado

## Nayarit es la joya mejor guardada de México: Navarro

“Se los vengo a presentar, para que sea Nayarit paraíso para la inversión”, expresó el mandatario a los más de 50 empresarios reunidos en el Club de Industriales en la Ciudad de México

Tal y como la había adelantado en su tradicional mañanera, este martes el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero expuso ante el Club de Industriales en la Ciudad de México, las

oportunidades de inversión segura para las y los empresarios que hay en Nayarit, un estado que lo tiene todo y que seduce con su belleza a todo aquel que lo visita.

El jefe del ejecutivo estatal

expresó que Nayarit es la joya mejor guardada de México y el mundo, ya que en su territorio se conjuntan la belleza de sus litorales, la riqueza de su gastronomía y tradiciones, los usos y

costumbres de sus pueblos originarios y lo amplio de su producción agrícola, entre otros atributos más.

Óscar Gil

ESTADO 3A



Hoy miércoles

## Pruebas de VIH gratis en la Plaza del Música

Mara Rojo presidenta de la asociación civil Ser Libre y coordinadora Estatal de Casa de las Muñecas, explicó que además de la prueba del VIH se estarán realizando pruebas de Hepatitis C y Sífilis

Con el propósito de prevenir el incremento de casos de VIH en el estado de Nayarit, el día de mañana miércoles 28 de septiembre a partir de las 4 de la tarde en las esquinas de la avenida Victoria y avenida México en la zona del Centro de la ciudad, Casa de las Muñecas Tiresias A.C en coordinación con la asociación Civil Ser Libre estarán realizando pruebas de VIH totalmente

gratis.

Mara Rojo presidenta de la asociación civil Ser Libre y coordinadora Estatal de Casa de las Muñecas, explicó que además de la prueba del VIH se estarán realizando pruebas de Hepatitis C y Sífilis, totalmente gratuitas y de manera directa y confidencial y se estarán entregando los resultados en un lapso no mayor de media hora.

Fernando Ulloa Pérez

GENERALES 6A



Para practicarse un aborto legal

## Hacen embarazadas turismo de salud

Desde 2016 a la fecha, según los registros de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, 36 mujeres de Nayarit han viajado hasta la capital del país para interrumpir su embarazo de forma legal, ya que aún no se ha legislado en el estado

Hoy es el Día de Acción Global por un Aborto Legal, Seguro y Gratuito, conmemoración que se remonta a 1990, cuando en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del

Caribe celebrado en Argentina, la Asamblea del Movimiento Feminista Latinoamericano decidió declarar el 28 de septiembre como el Día por la Despenalización del Aborto.

Diego Mendoza

GENERALES 6A

Bajo control de Secretaría de Marina

## Se oficializa Turística Integral Islas Marías

El Gobierno federal acordó una nueva concesión a favor de la Secretaría de Marina en relación con el archipiélago nayarita. Y es que la Secretaría de Gobernación otorgó la autorización para el uso y aprovechamiento a favor de la Secretaría de Marina

Redacción

GENERALES 6A

Lamenta la CMIC

## Obra pública opaca en los ayuntamientos

“En los municipios es muy poca nuestra participación, hace unos momentos comentaba que hace falta mucha transparencia y no estoy hablando específicamente de algún municipio, pero hace falta mucha transparencia sobre todo al momento de hacer la licitación de las obras”, dijo el presidente de la CMIC

En lo que va de la presente administración, ningún funcionario del gobierno del estado ha pedido moches a los empresarios locales para concederles el beneficio de alguna obra, declaró en entrevista Maurilio Gutiérrez, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria y de la Construcción (CMIC) en el estado de Nayarit.

Explicó que hasta el día de hoy las empresas constructoras que están adheridas

a la organización que él representa no han denunciado ningún acto de corrupción por parte de los funcionarios del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero.

Aseveró que en la actualidad más del 50% de las empresas que están afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en el estado están realizando obras que les asignó el gobierno del estado.

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A

## Geraldine sí puede ser vinculada para pago de sentencias laborales: Juzgado

Al estudiar demanda de presidenta municipal de Tepic, un Juzgado de Distrito determinó que es válido vincularla con cumplimiento de pago.

La presidenta municipal de Tepic María Geraldine Ponce Méndez sí puede ser vinculada a asuntos en que tenga que realizar gestiones para lograr el cumplimiento de una sentencia laboral y realizarse algún pago y reinstalación de un trabajador que haya sido despedido. En mayo reciente, la Presidencia de la Sala de Jurisdicción

Mixta del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, requirió a la alcaldesa y a otros funcionarios municipales para efectos de hacer cumplir un laudo condenatorio fechado el cuatro de octubre del 2018, a propósito de la demanda 96/2015 promovida por un trabajador que fue despedido.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

OPINIÓN 2A



## Peloteo

Heriberto Murrieta

## Descoserse

Buena pregunta, muy futbolera, le formuló el reportero tapatío Antonio de la Torre del periódico Frontera de Tijuana a Gerardo Martino, técnico de la Selección Mexicana, sobre la elección de los interiores y el tipo de movimientos del centro delantero del equipo nacional. Antonio, por cierto, es homónimo del bien recordado y rendidor mediocampista de los Pumas, el Atlas, el América y el Puebla, que formó parte de la selección que participó en el Campeonato Mundial de Argentina en 1978.

GENERALES 4A

NUESTRAS PLUMAS

## La Serpentina

Gobierno-Empresarios, un equilibrio cuidadoso  
Guillermo Aguirre

Hipocresía y surrealismo

¡Al diablo con... mis instituciones!

Ernesto Acero

OPINIÓN 2A





# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Gobierno-Empresarios, un equilibrio cuidadoso

*En su reunión de ayer con los 50 hombres de negocios más importantes del país, el gobernador NAVARRO QUINTERO, expuso lo que Nayarit les ofrece y lo que Nayarit quiere también*

Tal como nos había anticipado en la conferencia mañanera del lunes pasado, este martes, el gobernador del estado, estuvo en la ciudad de México, en donde se reunió con 50 de los empresarios más poderosos del país, quiero aclarar que cuando digo, “empresarios poderosos”, no me refiero a su poder político o de decisiones en los asuntos administrativos de los estados, sino que son personas dedicadas a los negocios, a invertir y crear empleos, a lo largo y ancho de la república Mexicana.

Así que Miguel Ángel Navarro Quintero, en esta reunión, expuso ante el Club de Industriales en la Ciudad de México, las oportunidades de inversión segura que tiene nuestro estado, para las y los empresarios que quieran negocios en Nayarit.

El galeno gobernador, no dejó de anunciar que Nayarit, es un estado que lo tiene todo y que seduce con su belleza a todo aquel que lo visita, cosa en la que seguramente estaremos de acuerdo quienes vivimos en esta bella parte del país.

El Ejecutivo estatal expresó, que Nayarit es la joya mejor guardada de México y el mundo, ya que en su territorio se conjuntan la belleza de sus litorales, la riqueza de su gastronomía y tradiciones, los usos y costumbres de sus pueblos originarios y lo amplio de su producción agrícola entre otros atributos más.

Todo lo anterior por supuesto que es veraz y sólo se necesita visitar a la entidad, para comprobarlo, es decir que nuestro doctor gobernador,

no requiere ni siquiera preocuparse si este grupo de hombres de empresa, o alguno de ellos en forma particular y privada, sin avisarle a la oficina de negocios o de economía del gobierno, quiere hacer una visita de las que llamamos “sorpresa”, esto es, sin anunciarse, sin avisarle al mandatario estatal que estarán aquí tal o cual día, para conocer el dicho del jefe del poder ejecutivo en la comida con ellos.

“Se los vengo a presentar, para que sea Nayarit paraíso para la inversión”, les expresó el mandatario a los más de 50 empresarios nacionales presentes en este encuentro, donde el doctor Navarro Quintero fue invitado.

Muchas preguntas, muchos cuestionamientos sobre la seguridad en la inversión, sobre la seguridad en materia personal, sobre la infraestructura ya instalada, y la que está en planes inmediatos de construirse, de todo el mandatario nayarita respondió a estos hombres de empresa, como era obligado, pues ningún negociante le mete dinero a un lugar incierto, de hecho todos sabemos que en donde empiezan a darse brotes de inseguridad, de violencia, etcétera, etcétera, los capitales empiezan a retirarse, a buscar lugares seguros, donde no terminen en extorsiones, amenazas, cobros de piso, cobros de plaza, en pocas palabras, en todo aquello que aleja a los creadores de empleo.

Por supuesto que la mayoría de preguntas de los empresarios ahí reunidos con el gobernante,

fueron sobre crecimiento y desarrollo de Nayarit, y por supuesto también, que el galeno gobernador, despejó cada una de las dudas sobre conectividad carretera y acceso a través de vuelos nacionales e internacionales, lanzando la invitación para que, “vayan a enamorarse de Nayarit y disfruten de nuestro nivel de seguridad pública”.

Esto de la seguridad pública, es una gran arma que tiene el actual gobierno, pues a nivel nacional Nayarit ha sido ejemplo de mantener a raya, cualquier brote de violencia de grupos o de intereses que quieran nacer en la entidad, aplastando la ley y el orden.

El Club de Industriales es un espacio donde coinciden empresarios de alto nivel que buscan nuevos espacios de inversión segura en distintos rubros y que han puestos sus ojos en Nayarit. En el encuentro se contó con la presencia de Francisco Cervantes Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del país.

Debo también de comentarles que cuando el doctor NAVARRO QUINTERO, nos comentó de esta reunión que sostendría con los negociantes del país, con los creadores de empleos, de trabajos que dejan impuestos, que promueven la dinámica económica del estado, dijo claramente que él iba a ver que querían ellos de Nayarit, y que quería Nayarit de ellos, es decir, que habría un equilibrio justo y conveniente para ambas partes, lo que es saludable también para las dos partes, los empresarios y el gobierno... hasta mañana

### Hipocresía y surrealismo

# ¡Al diablo con... mis instituciones!

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

ODIO MUEVE ATAQUES CONTRA EL EJÉRCITO. ALZHEIMER, EN EL CARTEL DE “OPOSITORES”. CIUDADANIZACIÓN DEL INSTITUTO ARMADO.

Los opositores al Presidente de México, no se comportan como opositores, sino como enemigos a muerte. Esos enemigos no son paladines de la democracia ni abanderados de las “causas del pueblo”. Esos enemigos de Andrés Manuel López Obrador se esconden en las faldas de las siglas “PRI”, del “PRD” y del “PAN”. Se trata de una alianza que ya se había pactado desde hace años, y que ahora se muestra de manera invencunda.

Cuando defienden “sus instituciones”, lo que hacen es defender su pasado de privilegios, que los llevó de casi morir de hambre, a la más grotesca ostentación. Antes morían de hambre, ahora lo hacen por brutal obesidad.

Sus “instituciones” son los cargos públicos que se repartían de manera endogámica. Ese mundo de privilegios se les ha recortado de manera significativa. No se les han acabado los privilegios, pero ahora ya son menos millonarios y ya no tienen los suficientes cargos públicos para regalar a sus amigos, parientes, compadres y compinches.

Se repartían el país, los privilegios, los espacios de poder, alegremente. Eso se acabó, aunque siguen tragando, cerdunamente, con privilegios, con prerrogativas. Pero no se hartan. Para regresar a su mundo de ostentación, intentan dinamitar al gobierno que los desplazó del centro de poder.

Llegan a tal grado de frescura, que se atreven a criticar hasta su propio pasado. Por eso, su consigna ahora es, ¡Al diablo con mis instituciones! Lo que ocurre para que reaccionen así, es que esas que eran “sus” instituciones, ahora ya están en otras manos. Antes eran matanceros, ahora son reses. Ni modo: eso ocurre cuando se le apuesta al ciclo de las venganzas y paredones, eso es lo que ocurre cuando suponen que “los otros” son una runfla de imbéciles. Por eso adornan con sus propias deposiciones, a esas instituciones que dicen haber creado y que ahora, evidentemente, se encuentran en proceso de transformación.

El PRI, el PAN y el PRD y en la cola se alinea MC (porciones de todas esas siglas). En bola, atacan al Ejército. Lo tildan de represor, lo califican de violador de los derechos humanos. Lo dicen aquellos que condenan el mismo pasado que ellos representan.

Es grotesco, surrealista, absurdo y pendejo, escuchar que digan furiosos: ¡El Presidente López Obrador, no ha podido ni sabido resolver, los problemas que nosotros creamos durante décadas de complicidad y corrupción galopante! (Para evitar ser excomulgado, valga decir que por “pendejo”, la Real Academia Española nos remite a las ideas de tonto, estúpido, cobarde, pusilánime, astuto y taimado—in domine dei—).

Ellos sacaron al Ejército a las calles y ahora lloriquean de manera hipócrita. El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha rectificado en relación con su postura de campaña electoral. No solamente es de sabios rectificar; yendo más allá, “Gobernar es rectificar” (expresión atribuida a Kung Fu-Tse).

Los lloriqueos provienen de la amargura, de la furia desatada, del resentimiento originado porque ahora deben tragar lo mismo que habían cocinado. Tragan lo que cocinaron, con cambios trascendentales y eso es lo que les duele y pesa. Ellos militarizaron la seguridad pública y hasta inventaron su propia guerra; ahora la institución armada, se ciudadaniza.

La triada y el citado apéndice, se dicen fundadores de las instituciones que ahora condenan, satanizan, atacan y descalifican. Ahora, al condenar la presencia del Ejército en las calles, hacen todo lo posible por mandar al diablo a “sus instituciones”.

Esa es su divisa: ¡Al diablo con mis instituciones! Lo hacen desde la cima misma de la hipocresía, del oportunismo, del odio y de la simulación.

No han entendido que el Ejército se encuentra en proceso de transformación. Ahora, las fuerzas armadas se han ciudadanizado, honrando su vocación original. La seguridad pública no se ha militarizado, sino que la institución

armada se ha ciudadanizado. Ahí está la presencia de las fuerzas armadas en la construcción de obras fundamentales para el desarrollo. Ahí están las fuerzas armadas en actividades cruciales como la protección civil y la salud de todas las personas.

Ya enloquecidos, por decir lo menos, la emprenden contra aquellos que cambian de camiseta y los abandonan. Se lamentan del cambio de camiseta de algunos de sus diputados, senadores o simpatizantes. Antes ellos santificaban a los que salían del PRI o de los partidos “contrarios”.

En realidad, las pandillas que se han apoderado del usufructo de las siglas, han cambiado de camiseta a las siglas que se autodenominan “partidos”. Ahora duermen juntos el PRI, el PAN y el PRD: ¡Al diablo con mis instituciones y al diablo con mi “ideología”!

Parecen decir, además: ¡si no les gusta mi declaración de principios, tengo los de mis “enemigos”! Los que hasta hace poco simulaban ser opositores mutuos, ahora se han quitado de las máscaras y se muestran como lo que son: hipócritas, cabrones, fariseos, sepulcros blanqueados. (In domine dei, de nuevo valga decir que la Real Academia Española, con la locución “cabrón” nos remite a la idea de aquel que hace “malas pasadas o resulta molesto”).

En 2012, firmaron el Pacto por México para desaparecer OPLES y ahora se oponen a que desaparezcan. Ahora la propuesta ha sido formulada por López Obrador, y como lo odian, odian también todo lo que proponga. En lugar de ideas, odio, en lugar de ideología, las tripas que gobiernan sus actos.

Primero el PAN sacó al Ejército a las calles. Luego el PRI le siguió el paso. Ahora se mesan los cabellos y se rasgan las vestiduras porque López Obrador propone ciudadanizar al instituto armado. Se oponen a la presencia del Ejército en las calles, porque odian enloquecidamente a López Obrador.

Hay cosas que cambian, otras que se profundizan. El Ejército se ha transformado para bien. Una constante histórica, es que el instituto armado siempre ha defendido su honorabilidad. Los niveles de confianza en las Fuerzas Armadas, no dejan lugar a dudas. Nadie duda de la honorabilidad del instituto armado, ni siquiera a pesar de que, en el pasado, los pandilleros hicieron mal uso del mismo.

Los que odian a López Obrador y al Ejército, se refieren al ‘68 y al ‘71, años en los que ellos sacaron a las calles al Ejército para reprimir movimientos estudiantiles y populares. Lo dicen los representantes de ese pasado que ellos mismos condenan. Más surrealista y orangutánico, estúpido y grotesco, imposible.

Lo que no dejan de mostrar, es la amargura por haber sido defenestrados de Palacio Nacional. Al haber sido lanzados del mayor espacio de poder, ahora reaccionan furiosos, envilecidamente enloquecidos.

Los que siempre han violado la Constitución y las leyes, ahora exigen apego a la ley y a la Constitución. Para su desgracia, ahora es la ley y la Constitución la que se impone, solamente que no para su gansteril satisfacción.

Los que puercamente nunca respetaron la ley, ahora exigen apego a la legalidad y a la Constitución. Ahora que se respeta la ley y ahora que la Constitución es eje de las acciones de Gobierno, los ahora críticos, no entienden esa nueva realidad. Los que antes eran opositores, ahora son amantes desquiciados. PRI, PAN y PRD, juntos, hacen una familia disfuncional que no soporta vivir fuera de los privilegios del Gobierno.

Lo peor de todo es que, en verdad, esos que antes se repartían el pastel a su gusto, ahora siguen gozando de privilegios. Se siguen repartiendo “sus instituciones”, lo que queda de ellas, saquean lo que han podido resguardar del proceso transformador que vive el país. Tienen prerrogativas multimillonarias, viven en una opulencia de tal magnitud, que solamente así logran olvidar la miseria de la que provienen. No obstante, es ostensible que no tienen hartazón: ¡quieren más y más!

Como ya no tienen a la mano y al cien por ciento “sus instituciones”, para repartirse cargos públicos, las atacan. Se muestran agraviados porque ya no se pueden repartir los mismos porcentajes de cargos públicos porque “sus instituciones” ya no son “suyas”. López Obrador les dio el parón. Por eso lo odian. Por eso, los secuaces que usan porciones de las siglas PRI, PAN y PRD, ahora claman, ¡Al diablo con mis instituciones!

## Geraldine sí puede ser vinculada para pago de sentencias laborales: Juzgado

Al estudiar demanda de presidenta municipal de Tepic, un Juzgado de Distrito determinó que es válido vincularla con cumplimiento de pago.

**Oscar Verdín Camacho**  
/relatosnayarit

La presidenta municipal de Tepic María Geraldine Ponce Méndez sí puede ser vinculada a asuntos en que tenga que realizar gestiones para lograr el cumplimiento de una sentencia laboral y realizarse algún

pago y reinstalación de un trabajador que haya sido despedido.

En mayo reciente, la Presidencia de la Sala de Jurisdicción Mixta del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, requirió a la alcaldesa y a otros funcionarios municipales para efectos de hacer cumplir un laudo condenatorio fechado el cuatro de octubre del 2018, a propósito de la demanda 96/2015 promovida por un trabajador que fue despedido.

Se explica que en el caso de Ponce Méndez se le vinculó para que realice las gestiones necesarias.

De acuerdo con lo resuelto en el juicio 1119/2022 del Juzgado Primero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo promovido por la presidenta municipal, le asiste la razón en el sentido de que la determinación de vincularla al cumplimiento del laudo carece del principio de fundamentación, sin embargo lo anterior resulta inoperante, pues se estima correcta la citada vinculación.

Según es explicado, la Sala de Jurisdicción Mixta vinculó a la presidenta municipal para poder cumplir el pago a la parte actora por la cantidad de (...), “aspectos que, como se explicó, comprenden funciones asignadas a la presidenta municipal del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; por tanto, en el presente caso, de acuerdo con el marco legal expuesto, resulta acertado que se vinculara a dicha autoridad al cumplimiento del laudo.”

El cumplimiento de sentencias laborales es un problema que enfrentan prácticamente todos los ayuntamientos del estado, por lo que se busca vincular a los alcaldes para que realicen las gestiones que sean necesarias.

*\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)*

**Meridiano de Nayarit**

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**

**Director General**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

**Jefa de Redacción**  
**YUVENIA ULLOA**  
[meridianoredaccion@gmail.com](mailto:meridianoredaccion@gmail.com)

**Comercialización**  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
[ventas@meridiano.mx](mailto:ventas@meridiano.mx)  
**Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11**  
**Oficinas Generales:**  
**Independencia #335 Tepic, Nayarit**

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de RL Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reproducción de publicidad en la siguiente edición.



Asegura el gobernador Navarro



# Nayarit es atrevido y pierde complejos

La entidad tiene las puertas abiertas para desarrollar el Tianguis Turístico, así como eventos de trascendencia nacional e internacional porque aquí solo encontrarán bondades para el sector, dijo el mandatario estatal

Redacción

Cada 27 de septiembre desde 1980 se celebra el Día Mundial del Turismo, con el propósito de sensibilizar a la comunidad internacional sobre el impacto y trascendencia del turismo en el ámbito social, cultural, político y económico.

En dicho sentido, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, señaló que el turismo debe ser un sector que dé beneficios económicos y sociales, esto durante la celebración del Día Mundial del Turismo, en Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, en donde destacó que México y Nayarit se encuentran fuertes y en una franca recuperación del sector.

El gobernador precisó que Nayarit es un estado atrevido porque enfrenta riesgos y pierde complejos, dijo además que Torruco Marqués es un amigo entrañable que ha dado todo el apoyo para un desarrollo turístico acelerado, y le expresó que la entidad tiene las puertas abiertas para desarrollar el Tianguis Turístico, así como eventos de trascendencia nacional e internacional porque aquí solo encontrarán bondades para el sector turístico.

Ante esto, el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, señaló que la franca recuperación del turismo que vive México es gracias al trabajo conjunto

entre autoridades de las tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada.

“Las bondades de la actividad turística, hoy más que nunca, deben permear en la población local, especialmente en las plazas de vocación turística, de tal suerte que se conviertan en factor de bienestar, progreso y calidad de vida para nuestros habitantes”, comentó el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur).

El secretario de Turismo informó que, para reducir las desigualdades en diversas ciudades turísticas de México, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con Sectur, del 2019 al 2022 ha realizado 144 obras con una inversión superior a los 3 mil 200 millones de pesos, generando más de 43 mil empleos y beneficiando a un millón de personas, aproximadamente.

Detalló ejemplos como el Pueblo Mágico de Mexcaltitán, Nayarit, donde se renovó la imagen urbana, sus calles y viviendas; se incrementó la vegetación y se diseñó una nueva iluminación para disponer de zonas más cómodas y seguras en beneficio de habitantes y turistas.

En esta misma entidad, en San Blas, se remodeló el recinto portuario, se rescató

la Exaduana y el Antiguo Templo, así como la Plaza Principal y la calle Benito Juárez. Asimismo, los viajeros podrán ampliar su estancia al visitar el archipiélago de Islas Marías, donde podrán disfrutar de ocho experiencias turísticas.

Agregó que Sectur trabaja para que los viajeros en México, se distribuyan en las 235 plazas de vocación turística, incluidos nuestros 132 Pueblos Mágicos, y no se concentren en solo seis destinos.

En su oportunidad, el secretario de Turismo de Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, destacó que, por primera vez en la historia del estado se crearon los Consejos Consultivos Municipales de Turismo, así como el Centro de Información Estadística de Nayarit; y la Conferencia Estatal de Directores por el Turismo, integrada por gente comprometida con sus municipios, así como otras acciones de gran índole. Agradeció el apoyo de la Secretaría de Turismo Federal por el impulso que ha dado a la entidad.

Por parte del sector empresarial, el presidente de la Concanaco Servytur, Héctor Tejada Shaar, subrayó que en el organismo que representa, creen firmemente en los beneficios del turismo como generador de ingresos para todos los mexicanos, con una visión a largo plazo. “Desde Concanaco buscamos que las cámaras y socios que la integran cuenten con los instrumentos necesarios para que sigan creciendo”, comentó.

Lamenta la CMIC

# Obra pública opaca en los ayuntamientos

Fernando Ulloa Pérez

En lo que va de la presente administración, ningún funcionario del gobierno del estado ha pedido moches a los empresarios locales para concederles el beneficio de alguna obra, declaró en entrevista Maurilio Gutiérrez, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria y de la Construcción (CMIC) en el estado de Nayarit. Explicó que hasta el día de hoy las empresas constructoras que están adheridas a la organización que él representa no han denunciado ningún acto de corrupción por parte de los funcionarios del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero. Aseveró que en la actualidad más del 50%

“En los municipios es muy poca nuestra participación, hace unos momentos comentaba que hace falta mucha transparencia y no estoy hablando específicamente de algún municipio, pero hace falta mucha transparencia sobre todo al momento de hacer la licitación de las obras”, dijo el presidente de la CMIC

de las empresas que están afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en el estado están realizando obras que les asignó el gobierno del estado.

En contraste Maurilio Gutiérrez aclaró que los ayuntamientos del estado de Nayarit no han otorgado obras a los empresarios de la construcción que él representa: “En los municipios es muy poco

nuestra participación, hace unos momentos comentaba que hace falta mucha transparencia y no estoy hablando específicamente de algún municipio, pero hace falta mucha transparencia sobre todo al momento de hacer la licitación de las obras, es por ello que ahí estamos pugnando para que se transparenten todas las obras que se realizan en los municipios”.

Presenta las oportunidades de inversión del estado

# Nayarit es la joya mejor guardada de México: Navarro



“Se los vengo a presentar, para que sea Nayarit paraíso para la inversión”, expresó el mandatario a los más de 50 empresarios reunidos en el Club de Industriales en la Ciudad de México

Óscar Gil

Tal y como la había adelantado en su tradicional mañanera, este martes el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero



expuso ante el Club de Industriales en la Ciudad de México, las oportunidades de inversión segura para las y los empresarios que hay en Nayarit, un estado que lo tiene todo y que seduce con su belleza a todo aquel que lo visita.

El jefe del ejecutivo estatal expresó que Nayarit es la joya mejor guardada de México y el mundo, ya que en su territorio se conjuntan la belleza de sus litorales, la riqueza de su gastronomía y tradiciones, los usos y costumbres de sus pueblos originarios y lo amplio de su producción agrícola, entre otros atributos más.

«Se los vengo a presentar, para que sea Nayarit paraíso

para la inversión», les expresó el mandatario a los más de 50 empresarios nacionales presentes en este encuentro, donde el doctor Navarro Quintero fue invitado.

El mandatario nayarita respondió a las preguntas de los empresarios sobre crecimiento y desarrollo de Nayarit, despejando sus dudas sobre conectividad carretera y acceso a través de vuelos nacionales e internacionales, lanzando la invitación para que, «vayan a enamorarse de Nayarit y disfruten de nuestro nivel de seguridad pública».

El Club de Industriales es un espacio donde coinciden empresarios de alto nivel que buscan nuevos espacios de inversión segura en distintos rubros y que han puesto sus ojos en Nayarit. En el encuentro se contó con la presencia de Francisco Cervantes Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del país.

Se va Lerma, el sucesor pendiente

# Cambio en la Secretaría de Infraestructura

Lerma Mercado agradeció la oportunidad de servir a Nayarit, bajo los preceptos de la Cuarta Transformación que está logrando el cambio que la entidad requiere para posicionarse como el estado modelo

Redacción

Hasta este martes, Víctor Lerma Mercado se desempeñó como el secretario estatal de Infraestructura en el gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero.

Con el agradecimiento y el respeto correspondiente, Lerma Mercado agradeció la oportunidad de servir a

Nayarit, bajo los preceptos de la Cuarta Transformación que está logrando el cambio que la entidad requiere para posicionarse como el estado modelo.

En el gobierno de Nayarit se trabaja con mujeres y hombres honestos, puntuales en desarrollar sus encargos y con la misma visión de servicio, de calidad y calidez.



Célula de Investigación: AGENCIA DECIMA SEXTA INVESTIGADORA UEIDAPLE  
Carpeta de Investigación: FED/SEIDF/UNAI-NAY/0000284/2019

AL CALCE SELLO CON ESCUDO NACIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEYENDA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y PREVISTOS EN LEYES ESPECIALES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2022

EDICTO

Propietario de: 31 máquinas electrónicas, 3 Equipos de Cómputo, Numerario por las cantidades de \$5715.10 (Cinco mil setecientos quince pesos 10/100 M.N.).

Localizados en el local comercial denominado “**Rincón Casino**” ubicado en el segundo nivel del inmueble ubicado en Avenida Sol Nuevo Número 320-A, Rincón de Guayabitos, Código Postal 63724, Municipio de Compostela, Estado de Nayarit. Coordenadas 21.023409, -105.269209

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la carpeta de investigación **FED/SEIDF/UNAI-NAY/0000284/2019**, instruida en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales dependiente de la Fiscalía General de la República, por hechos que la ley señala como delito y la probable participación de quien lo cometió, previsto en el artículo 12 fracción II de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 y 41 del Código Penal Federal, 127, 128, 129, 130, 131, 229, 230, 231 todos del Código Nacional de Procedimientos Penales, se le notifica al PROPIETARIO el acuerdo de aseguramiento de siete de mayo de dos mil diecinueve, que realizó la Fiscalía General de la República, de los bienes de su propiedad o posesión, consistentes en 31 máquinas electrónicas, 3 Equipos de Cómputo, Numerario por las cantidades de \$5715.10 (Cinco mil setecientos quince pesos 10/100 M.N.), lo anterior considerados instrumentos y productos del delito y localizados en fecha siete de mayo del año dos mil diecinueve, en el local comercial denominado “Rincón Casino” ubicado en segundo nivel del inmueble ubicado en Avenida Sol Nuevo Número 320-A, Rincón de Guayabitos, Código Postal 63724 Municipio de Compostela, Estado de Nayarit, Coordenadas 21.023409, -105.269209. Lo anterior se hace de su conocimiento para que manifieste lo que a su derecho convenga, en términos de lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, apercibido que transcurrido el término de noventa días naturales siguientes a que surta efectos la presente notificación, los bienes asegurados causaran abandono a favor de la Fiscalía General de la República. Poniendo a su disposición, las constancias que motivaron el acuerdo ministerial a que se hace referencia, teniendo las oficinas que ocupa esta Agencia de Investigación, ubicada en Avenida Insurgentes número 20, Piso 11, Glorieta de los Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México.

ATENTAMENTE  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
TITULAR DE LA AGENCIA DECIMA SEXTA INVESTIGADORA UEIDAPLE  
ESTADO DE CIUDAD DE MÉXICO

LIC. FABIOLA RUBI LUGO OCAÑA





# PELOTEO

Heriberto Murrieta

## Descoserse

Buena pregunta, muy futbolera, le formuló el reportero tapatío Antonio de la Torre del periódico Frontera de Tijuana a Gerardo Martino, técnico de la Selección Mexicana, sobre la elección de los interiores y el tipo de movimientos del centro delantero del equipo nacional. Antonio, por cierto, es homónimo del bien recordado y rendidor mediocampista de los Pumas, el Atlas, el América y el Puebla, que formó parte de la selección que participó en el Campeonato Mundial de Argentina en 1978.

Martino esbozó una sonrisa y dijo de inmediato que tuvo que esperar cuatro años para que se le hiciera una pregunta de futbol. Pero al hacerlo, descalificó tácitamente a todos los reporteros que en ese tiempo también le hicieron preguntas sobre lo que pasa tácticamente en la cancha.

Después aclaró que no busca calificar las preguntas, pero la verdad es que sí lo hizo. Aplaudió una en particular y encasilló a todas las anteriores. Error. Tal parece que el estratega argentino se está “descosiendo” con sus palabras en las conferencias de prensa, sabedor de que se encuentra a punto de terminar su gestión al frente del Tri. ¿A quién le queda

el saco de que en 48 meses nunca se le había hecho un cuestionamiento sobre futbol?

### SIMPLÓN

Luis Enrique, técnico de la Selección Española, declaró que es más difícil ser entrenador que periodista. Luego matizó con un: “No digo que la labor de la prensa sea fácil”. Conclusión peregrina, torpe, simplona, irreflexiva.

Cada oficio tiene su dificultad. Tiene su ciencia investigar, recabar datos, hacer una entrevista, formular correctamente las preguntas, saber “cabecear”, redactar una columna, publicar un libro, tener amplio vocabulario, opinar con argumentos, escribir un guion, conducir un programa, repartir el juego...

¿Acaso Luis Enrique ha sido periodista?, ¿conoce a fondo su trabajo? Entonces que no opine a la ligera. Quizá el dicho es el resultado del encono con ciertos periodistas allá en España, pero que no la amuele el

timonel de la escuadra peninsular.

### RECUERDO

Saliéndome un poco del tema deportivo, hoy se cumplen 3 años de la muerte de José José, el artista nato que pasó de las serenatas banqueteras a los recitales multitudinarios; de la calle de las Artes en la colonia San Rafael a los grandes foros internacionales. Voz única, estilo propio y soberbia interpretación.

En 1968 firmó su primer contrato con una disquera bajo el nombre artístico de José José que le había impuesto Lucero Rueda Rivera -Lucero Isaac-, y con el que honraba la memoria de su padre, don José Sosa Esquivel, organista de la iglesia de San Agustín, en Polanco.

En octubre de ese año olímpico dio a conocer la desgarradora “Nave del Olvido” de Dino Ramos, en cuya letra domina un desesperado tono de súplica. Fue su primer gran éxito nacional y mundial. Para 1970 llevaba apenas dos años de carrera profesional y ya cantaba la muy jazzística “Una Mañana” de una manera extraordinaria.



En la sección 49

## Pide el SNTE personal especial para apoyo psicológico

Se hace necesario que los centros escolares cuenten desde educación básica, con un psicólogo educativo, ya que hay momentos, como los que estamos viviendo por la pandemia, que hay niños que sufren de ansiedad y nadie puede apoyarlos

### Argimiro León

El Secretario General del SNTE, Ladislao Serrano Vidal, explicó que en los centros educativos no se cuenta con personal especializado para atender a las y los alumnos que sufren de ansiedad, principalmente, por lo que exhortamos a las autoridades para que tengan este material humano que mucha falta hace, ya que tras la ausencia de los alumnos a las aulas por la pandemia del coronavirus, la niñez sufre cuando se siente rodeado o rodeada de muchos niños, pero para ello esperamos que los padres de familia hagan un esfuerzo para acercar a la familia en estos momentos.

Señaló que los padres de familia deben reconocer el esfuerzo de maestras y maestros, pero al mismo tiempo deben apoyar cuando se requiera en las labores de estar lo más cerca posible de sus hijos, ya que eso les beneficia en la casa, en la calle y en la escuela, porque hay quienes sufren de ansiedad y pueden tener algunos otros síntomas que deberán atenderse para estar atentos a las clases que están recibiendo a diario.

Indicó que solo el 25 por ciento de las escuelas cuentan con personal especializado y el resto no lo tienen, admitiendo que esta situación se vive principalmente en el nivel de secundaria, pero “mucho ayudaría que en todos los niveles se contara con este personal especializado para que desde educación básica, preescolar y primaria, puedan ir tomando además de lo académico, los valores que mucho les hará falta conforme vayan creciendo”.

Recordó que la función de los maestros es una función formativa y solo consolidados los valores que vienen desde sus casas y solo nuestra labor es orientar a los niños, ya que a esa edad todavía no está consolidada la personalidad, sin embargo respeto la libertad de las familias que envían a sus hijos a la escuela con el pelo largo, las niñas con aretes y anillos o bien, sin uniforme, porque vivimos en un país de libertades.

Pero también entendamos que las y los maestros formamos las nuevas generaciones, las cuales deben estar formadas en valores, en principios morales

y principios éticos, ya que nuestro país es de tradiciones es multicultural y por lo tanto la gran tarea que tenemos en la escuela es unificar esos criterios.

Añadió que el uniforme les permite, en caso de emergencia, identificar de inmediato a los alumnos para saber a qué escuela y en qué grado estudian, pero también en una controversia, porque así la sociedad identifica el uniforme y lo comunica a las autoridades civiles o educativas para dar la atención necesaria en esos momentos.

Serrano Vidal admitió que la vida debe basarse en principios éticos y de conducta y cuando se dejan sueltos a los alumnos, se corre el riesgo de que llegado el momento no tengan una identidad real y por ello “estamos a favor de que se use el uniforme y por eso hacemos un llamado a los padres de familia para que entiendan a las escuelas, ya que si se les pide que lleven sus hijos el uniforme, es para homogeneizar a los escolares y que no haya señalamientos, aunque ese es mi punto de vista y respeto cualquier otro punto de vista que se presente”.

Firman convenio con el Sistema Local Anticorrupción de Nayarit

## Refrenda Poder Judicial su compromiso de prevenir y combatir la corrupción

Las autoridades del Poder Judicial, que preside la magistrada Rocio Esther González García, refrendaron su compromiso de prevenir y combatir la corrupción en esa institución responsable de impartir justicia.

### Argimiro León

Tras la firma del respectivo convenio de colaboración con las y los representantes del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, la Magistrada Presidenta del Poder Judicial indicó que la corrupción vulnera el interés público de la sociedad y sus acciones van en contra de un buen ejercicio del cargo que le es conferido a una persona servidora pública; por ello, agregó, prevenir dichas acciones debe ser uno de los principales retos de cualquier institución.

El Fiscal General del Estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano, suscribió como testigo de honor el mencionado convenio, respecto al cual la magistrada González García indicó que “es muy significativo refrendar ante ustedes y ante la sociedad nuestro compromiso de combatir y erradicar la corrupción no únicamente en el manejo de los recursos presupuestales, sino en el ejercicio jurisdiccional”.

“Esto es, precisó, que no solo los impartidores de justicia sino todos los que prestamos nuestros servicios en esta institución, debemos ser ejemplo de confiabilidad, y que las personas que se acerquen a nosotros vean

garantizado su derecho a un juicio imparcial”.

Tras mencionar que al efecto las autoridades judiciales seguirán apostando a la carrera judicial y la capacitación de las y los servidores públicos de la institución, así como a difundir y cumplir tanto con los principios como con los valores éticos.

La Magistrada Presidenta concluyó: “Juntos hemos construido este Poder Judicial y juntos afrontaremos este reto de gran trascendencia, en beneficio de la función judicial, la impartición de justicia y la población nayarita”.

En su oportunidad, José Ramón Ramírez González, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, hizo notar la importancia de la coordinación y cooperación interinstitucional en la lucha contra la corrupción y el destacado papel que al efecto ha correspondido al Poder Judicial.

Al término de dicho acto, integrantes de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura estamparon su firma en una cartulina con el encabezado: Carta que refrenda el compromiso para prevenir y combatir la corrupción en el Poder Judicial del Estado de

Nayarit.

Inmediatamente después, las autoridades recorrieron el edificio sede del Poder Judicial y en los Juzgados de Primera Instancia ubicado en la avenida México y colocaron rótulos con la leyenda “Estamos contra la corrupción”, a fin de reafirmar su compromiso en la lucha contra ese mal social.

Cabe señalar que al acto celebrado en el salón de sesiones “Prisciliano Sánchez Padilla” de la sede judicial, asistieron también Manuela Liset García Medina, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, y otros integrantes del Sistema Local Anticorrupción: Irma Carmina Cortés Hernández, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit; Salvador Cabrera Cornejo, Auditor Superior del Estado; Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Magistrado César Octavio García Torres, representante del Poder Judicial ante el Sistema Local Anticorrupción, y Armando Manuel Porras Fuentes, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado. Por el Poder Judicial, además de integrantes de los Plenos del Tribunal Superior y el Consejo de la Judicatura, acudieron Jueces de Primera Instancia y responsables de órganos internos de los mencionados cuerpos colegiados.

Defendamos la vida: Mirosalva Ibarra

## El aborto es un crimen

### Fernando Ulloa Pérez

“Como mujeres debemos proteger la vida de quienes no se pueden defender, dejemos de minimizar la vida de un ser humano, defendamos la vida de los niños y niñas que aún se encuentra en el vientre de la madre”, declaró en entrevista Mirosalva Ibarra Ávalos, dirigente estatal de Prolife Army (Ejército por la vida).

Ibarra Ávalos comentó que la organización civil que ella representa está a favor de la vida: “Bajo cualquier circunstancia se debe de respetar la vida, la vida se debe

La dirigente estatal de Prolife Army (Ejército por la vida) lamentó que algunos colectivos sociales califiquen la vida de un ser humano que aún se encuentra en el vientre de la madre como un simple saco de células

de respetar desde el momento de la fecundación hasta su muerte natural”.

En contraste, Mirosalva Ibarra Ávalos lamentó que algunos colectivos sociales califiquen la vida de un ser humano, que aún se encuentra en el vientre de la madre, como un simple saco de células: “La vida

de los seres humanos se debe de respetar desde su fecundación hasta su muerte natural, y el aborto nunca será una solución, porque el aborto es acabar con la vida de un ser humano que no se puede defender y al no poderse defender no le otorgas el derecho de luchar por su vida”.



### EDICTO

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-SIAPA/086

**NOMBRE: JORGE ARTURO ROMO VENEGAS, QUIEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, FUNGIÓ COMO SUPERVISOR DE OBRA.**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; 68 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit de aplicación supletoria en los términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **JORGE ARTURO ROMO VENEGAS**, el Acuerdo de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, emitido en el expediente PRA/ASEN-DS/2017-SIAPA/086, mediante el cual, se acuerda: “... **PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase a más tardar el veintiocho de septiembre del dos mil veintidós, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto ...**”

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición para su consulta o entrega en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; a veintisiete de septiembre de dos mil veintidós.

**ASÍ LO INSTRUYÓ LA LICENCIADA SILVIA FABIOLA PÉREZ PARRA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

RÚBRICAS

REAG/LPTL/JMHC.



Intervino la Secretaría de Salud

# Combaten plaga de zancudos en el CETIS 100

“Tuvimos el caso de dos aulas que sí tenían muchos zancudos, pero se hizo la fumigación correspondiente en pasados días y afortunadamente ya no hemos tenido quejas del alumnado”, dijo el director del plantel educativo

**Oscar Gil**

Ante el reclamo de la comunidad estudiantil del Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios (CETIS) Número 100 que exigía a gritos la fumigación de aulas por invasión de zancudos y temor a contagios por dengue, la dirección del plantel educativo atendió la solicitud, regresando así la tranquilidad del alumnado, confirmó en entrevista el director de la propia institución Heli Josefát Virgen Madrigal.

“Tuvimos el caso de dos aulas que sí tenían muchos zancudos, pero se hizo la fumigación correspondiente en pasados días y afortunadamente ya no hemos tenido quejas del alumnado sobre presencia de zancudos y no hemos detectado hasta ahorita

ningún alumno con dengue por lo menos no hemos tenido un reporte oficial de que haya o se tenga un brote de dengue, consideramos que todo está bajo control, personal de la Secretaría de Salud preocupada por este tema de los zancudos y la fumigación y afortunadamente como le comento no hay un brote y se pudo combatir la plaga que se tenía”, precisó.

El director del CETIS 100 informó que seguirán con el monitoreo permanente de supervisión y vigilancia a fin de evitar posibles casos de dengue en sus distintas modalidades: “Seguiremos nosotros vigilantes y alertas en cuanto tengamos algún brote o tengamos o identifiquemos áreas con número de zancudos que prevalezcan acudiremos de inmediato a las instancias

de salud para proceder al tema de las fumigaciones de nueva cuenta. Lo importante y destacable en estos momentos es que no tenemos ningún reporte de alumnos a maestros con diagnóstico de dengue”.

En otros temas que han obligado voltear a ver a esta institución educativa, el director del CETIS 100 se dijo sorprendido e indicó desconocer el origen de la riña originada este martes al interior del plantel educativo entre alumnos y una maestra, la cual vergonzosamente ya circula en redes sociales causando bastante polémica.

“La verdad me sorprende su pregunta, seguramente está ocurriendo el tema, si se fija está sonando la alerta de la bandeja de mensajes, pero investigo, tomo nota y les informo, lo único que les puedo adelantar que de comprobarse será un castigo ejemplar para que esto no vuelva a repetirse ya que está de por medio el prestigio de la institución e integridad física de alumnos y maestros”, puntualizó.

Tanto a maestra como a alumnos

## Investiga CDDH Nayarit pelea en CETIS 100

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, exhorta al personal directivo y docente del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Número 100, con sede en esta ciudad a que cumplan con su obligación fundamental

**Redacción**

A través de diversos medios de comunicación Local, se ha difundido un video en donde se observa una agresión entre dos estudiantes, una alumna y un alumno, en un aula del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) Número 100, con sede en esta ciudad de Tepic, Nayarit, mientras la profesora que se

encontraba presente al momento de los hechos, solamente se limitó a grabar con un teléfono celular, sin ejercer acciones para detener la agresión.

En ese contexto, de manera oficiosa, este Organismo Protector de los Derechos Humanos, ordenó activar el mecanismo de queja al que se refiere el Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos, a efecto de investigar

acciones u omisiones de naturaleza administrativa que pudieran atribuirse a personas servidoras públicas adscritas al Plantel Educativo antes aludido, que pudieran constituir presuntas violaciones a los derechos humanos de la comunidad estudiantil.

Este Organismo Constitucional Autónomo considera de suma importancia que las instituciones educativas y las personas que desarrollan la docencia cumplan con la debida diligencia los deberes a su cargo; a nivel convencional y legal existe la obligación de las autoridades y/o instituciones educativas, de proteger al alumnado

Alista Cámara de Diputados ley al respecto

**Misael Ulloa**

Con el interés de que Nayarit cuente con una norma jurídica que regule los bienes que integran el patrimonio del Estado y no sean objeto de botín político para beneficio de particulares, en Sesión Pública Ordinaria, la presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, presentó la iniciativa de Ley de Bienes para el Estado de Nayarit.

Este nuevo ordenamiento consta de 113 artículos y tres transitorios, los cuales establecen las disposiciones de cómo realizar los movimientos administrativos, de adquisición, uso, destino, registro, control, vigilancia y aprovechamiento de los bienes que corresponden al gobierno estatal y los ayuntamientos.

La misma propuesta de Ley, en uno de sus capítulos, establece los requisitos que se deben cumplir para realizar la desincorporación de los bienes del Estado y municipios, mismos que deberán justificarse que el destino del bien mueble será utilizado en un interés social y de utilidad pública.

La Ley de Bienes para el Estado de Nayarit, fue remitida a las comisiones legislativas competentes para su estudio y dictaminación competente.

En la misma Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados dieron su voto

# Impedirán que los bienes del Estado sean botín político



afirmativo al dictamen que reforma la Ley de Salud y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, con el propósito de reforzar las acciones de prevención y disminuir los embarazos en menores de edad.

Los representantes populares nayaritas

también votaron a favor de diversas reformas a la Ley de Profesiones para el Estado de Nayarit, modificaciones que permitirán que los nuevos profesionistas logren incursionar en el mercado laboral sin limitaciones y se les reconozca el servicio social como experiencia profesional.

La misma propuesta de Ley, en uno de sus capítulos, establece los requisitos que se deben cumplir para realizar la desincorporación de los bienes del Estado y municipios, mismos que deberán justificarse que el destino del bien mueble será utilizado en un interés social y de utilidad pública

integral el Interés Superior de la Niñez; por lo que resulta prioritario, se garantice su bienestar físico y moral entorno a las actividades que se desarrollan dentro de los planteles educativos; es decir, de garantizar a las y los estudiantes, el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar; en consecuencia, generar las condiciones necesarias de protección contra toda forma de acoso escolar, sea como agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla por parte de las y los demás compañeros, profesores, trabajadores o directivos.

correspondientes para fomentar el compañerismo entre los alumnos.

Por lo que esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, exhorta al personal directivo y docente del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) Número 100, con sede en esta ciudad de Tepic, Nayarit, a que cumplan con la obligación fundamental que tienen de adoptar medidas necesarias para garantizar los derechos de las y los adolescentes; es decir, atender de manera



El año pasado

## Hubo cero donaciones de órganos de personas vivas

Otras seis entidades padecieron la misma situación, al no reportar donantes vivos de órganos

**Álvaro Alatorre García**

El año pasado, en Nayarit no hubo registro de donaciones de órganos provenientes de personas vivas, de acuerdo con

información del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra).

Otras seis entidades padecieron la misma situación, al no reportar donantes vivos de órganos. En cambio, durante 2021 en la entidad los donantes fallecidos fueron ocho, según la fuente antes citada. Los órganos procurados de los ocho donantes en Nayarit fueron dos hígados, cuatro riñones, 16 córneas y un hueso.

Adicionalmente, el Centro Nacional de Trasplantes informó que el año pasado en Nayarit se reportaron 10 donantes fallecidos, pero cuyas donaciones no se concretaron. La negativa familiar, una negativa de tipo judicial, padecimiento de SIDA o de algún proceso infeccioso del difunto, o la falta de receptor de órganos, son algunas de las causas de donaciones no concretadas.

Todo esto y más disponible ahora

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA

Triple Pack desde **\$490** al mes x 3 meses

con **3 meses** de **Disney+** incluidos

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

\*Promoción válida para México desde 1º de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del día 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx



Bajo control de Secretaría de Marina



## Se oficializa Turística Integral Islas Marías

El Gobierno federal acordó una nueva concesión a favor de la Secretaría de Marina en relación con el archipiélago nayarita. Y es que la Secretaría de Gobernación otorgó la autorización para el uso y aprovechamiento a favor de la Secretaría de Marina

### Redacción

Apenas el 22 de septiembre pasado, el Gobierno federal oficializó, mediante resolución publicada el Diario Oficial de la Federación, la creación de la empresa Turística Integral Islas Marías, que estará bajo el control de la Secretaría de Marina, y la cual realizará principalmente viajes de placer a la insula que antes albergó una prisión federal.

Este martes, el Gobierno federal acordó una nueva concesión a favor de la Secretaría de Marina en relación con el archipiélago nayarita. Y es que la Secretaría de Gobernación otorgó la

autorización para el uso y aprovechamiento a favor de la Secretaría de Marina, sobre 17 terrenos con una extensión de 288 mil 19 metros cuadrados de la Isla María Madre del archipiélago Islas Marías, según acuerdo publicado en la edición de ayer del Diario Oficial de la Federación.

El requerimiento de la Marina para el uso y aprovechamiento de esos 17 terrenos, lo sustentó en el incremento de la eficiencia de las tareas de salvaguarda de la soberanía y defensa del territorio nacional, a través de la vigilancia, verificación e inspección, y otras acciones previstas en la Ley.

## GENERALES

En colonia 3 de Julio

# Clausura DIF Nayarit curso de panadería mexicana

Nubia Galindo Ramírez, egresada del curso, compartió la satisfacción de haber concluido con los estudios y agradeció al DIF Nayarit por acercar capacitaciones de calidad, y la oportunidad de auto emplearse a mujeres y hombres que buscan el crecimiento profesional y el bienestar de sus familias

### Yuvenia Ulloa

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la clausura del curso de Panadería Mexicana ofertado en la colonia 3 de Julio de Tepic, el cual se llevó a cabo, a través de la coordinación de Casa de la Mujer y en convenio con la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).

Cada una de las 11 alumnas egresadas fueron becadas por parte de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral con 3 mil 800 pesos y además, el grupo obtuvo insumos y materias primas con un valor de 10 mil pesos, así como material de emprendimiento (horno y espiguero) con valor de 15 mil pesos. La titular de la asistencia social en el estado destacó la importancia de este tipo de apoyos y felicitó a las y los estudiantes por haber concluido su capacitación, la cual les abrirá las puertas en el panorama laboral, de autoempleo y lograr cumplir sus sueños.

“Yo quiero decirles que no son colonias olvidadas y que esta colonia 3 de Julio, no es una colonia olvidada, a lo mejor está un poquito retirada del centro de la ciudad, pero están muy presentes en el

pensamiento y en el corazón del gobernador y de una servidora. Les traen la capacitación y aparte, nos están dando una beca económica y nos están dando el equipo para que ustedes puedan empezar esa pequeña empresa y puedan poco a poco ir viendo realizado esos sueños, porque yo estoy segura de que tienen sueños, que tienen ilusiones de que quieren ser alguien en la vida y que quieren que su familia también forme parte de esos sueños”.

Nubia Galindo Ramírez, egresada del curso, compartió la satisfacción de haber concluido con los estudios y agradeció al DIF



Hoy miércoles

## Pruebas de VIH gratis en la Plaza del Música

Mara Rojo presidenta de la asociación civil Ser Libre y coordinadora Estatal de Casa de las Muñecas, explicó que además de la prueba del VIH se estarán realizando pruebas de Hepatitis C y Sifilis

### Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de prevenir el incremento de casos de VIH en el estado de Nayarit, el día de mañana miércoles 28 de septiembre a partir de las 4 de la tarde en las esquinas de la avenida Victoria y avenida México en la zona del Centro de la ciudad, Casa de las Muñecas Tiresias A.C en

coordinación con la asociación Civil Ser Libre estarán realizando pruebas de VIH totalmente gratis. Mara Rojo presidenta de la asociación civil Ser Libre y coordinadora Estatal de Casa de las Muñecas, explicó que además de la prueba del VIH se estarán realizando pruebas de Hepatitis C y Sifilis, totalmente gratuitas y de manera directa y confidencial y se estarán

entregando los resultados en un lapso no mayor de media hora.

Es importante resaltar que quienes deseen

realizarse la prueba gratuita de VIH, de Sifilis o de Hepatitis C el día de mañana miércoles en la Plaza del Música, deberán de acudir al módulo con su cubre bocas y respetar la sana distancia. Para mayor información puedan llamar al teléfono 311-110-65-96.



EDICTOS

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 118/2021

C. JUAN CARLOS DURAN BARBOSA y, MARIA CRISTINA BARBOZA NOLASCO SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se les hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **CIVIL ORDINARIO** la demanda presentada por **PATRICIA BARBOSA NOLASCO**, en su contra, en virtud de que se ignora sus domicilios, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación para que produzcan contestación a la demanda opongan excepciones ofrezcan pruebas, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibidos** que de no hacerlo en el término concedido se les declarará la **correspondiente rebeldía** y se les tendrá por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacersele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2022

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. RAFAEL LEDEZMA AGUILAR.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 58/2021

MIRTHA FABIANA SERRANO GOMEZ PRESENTE

Se le comunica que con fecha diez de agosto de dos mil veintidós fue emitida sentencia final de primera instancia en la cual se resolvió lo siguiente: (...)

PRIMERA. Se declara **PROCEDENTE** el divorcio sin expresión de causa solicitado por **BRYAN MITCHEL VALDIVIA**.

SEGUNDA. Se declara **DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** contraído entre **BRYAN MITCHEL VALDIVIA Y MIRTHA FABIANA SERRANO GOMEZ**, ante el Oficial del Registro Civil de Tepic, Nayarit, el tres de diciembre de dos mil doce, registrada en la oficialía 04, bajo el acta número 136, libro 01 de matrimonios del referido año.

TERCERA. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil de la entidad.

CUARTA. Una vez que cause **EJECUTORIA** la presente sentencia, remítase copia certificada de la misma, así como del auto en que causa ejecutoria al Oficial del Registro Civil de esta localidad, para los efectos a que se refiere el artículo 284 del Código Civil de la Entidad.

QUINTA. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **NUEVE DIAS**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

ATENTAMENTE

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

LIC. MARIALY CARRILLO RIVERA EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Para su Publicación en el Periódico Oficial y otro periódico de mayor circulación a elección del accionante del Estado por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ SILVA. SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio oral mercantil **165/2019**, promovido **JAIME ALBERTO IBARRA OCAMPO**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada **"GASOLINAS LIBRAMIENTO 1000 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, mediante el cual solicita se emplace al demandado, por ignorar domicilio de **JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ SILVA**, se emplaza a juicio, cuenta nueve días contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en Ciudad, apercibido no hacerlo, declarará rebeldía y confesa de hechos no contestados; notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT, 20 DE MAYO DE 2022. ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

LIC. JORGE ARMANDO LÓPEZ SÁNCHEZ.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 171/2021

JOSE MIGUEL LOMELI BARBOSA PRESUNTO HEREDERO.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio sucesorio intestamentario número **171/2021** del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **PERLA, RAYMUNDO HUGO, JUDITH, WENCESLAO FERMIN y LILIANA de apellidos LOMELI BARBOSAa bienes deMARIA OFELIA BARBOSA NOLASCO y/o OFELIA BARBOSA NOLASCO y/o OFELIA BARBOSA N. y/o MARIA OFELIA BARBOSA DE LOMELI y JOSE LOMELI AGUILA**, radicado con fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 22 DE AGOSTO DE 2022

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC.ZINDY JANET ESTRADA FRIAS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de cinco días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación a elección del promoverte.



Para practicarse un aborto legal

# Hacen embarazadas *turismo de salud*

Desde 2016 a la fecha, según los registros de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, 36 mujeres de Nayarit han viajado hasta la capital del país para interrumpir su embarazo de forma legal, ya que aún no se ha legislado en el estado

Diego Mendoza

Hoy es el Día de Acción Global por un Aborto Legal, Seguro y Gratuito, conmemoración que se remonta a 1990, cuando en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en Argentina, la Asamblea del Movimiento Feminista Latinoamericano decidió declarar el 28 de septiembre como el Día por la Despenalización del Aborto.

De acuerdo con datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el 8por ciento de las muertes de mujeres en el mundo se debe a los abortos inseguros y actualmente, en el mundo se realizan alrededor de 55 mil abortos inseguros diariamente, siendo el 95por ciento de ellos en países en vías de desarrollo.

Abortar en México es un derecho y un delito al mismo tiempo, dependiendo de la entidad y las circunstancias. En casos de violación, interrumpir un embarazo está garantizado a través de la Norma Oficial Mexicana 046, pero hasta principios del 2021 sólo cuatro entidades autorizaban el aborto

voluntario hasta la semana 12 de gestación: Ciudad de México (desde 2007), Oaxaca (2019), Veracruz e Hidalgo (2021), a las que recientemente se les sumaron Coahuila, Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero y Baja California Sur.

Sin embargo, aunque ya son 10 entidades donde el aborto es legal y deben ofrecer un servicio integral, la Ciudad de México sigue siendo la entidad donde mayormente se realiza el procedimiento de interrupción legal del embarazo, pero solo el 63.4 por ciento de las pacientes son capitalinas, el 31.5 por ciento del Estado de México y el porcentaje restante de otras entidades de la república.

Lo que se traduce en un ejemplo de turismo de salud, siendo las mujeres de Hidalgo, Puebla y Morelos quienes más recurren a la capital a realizarse un aborto, de igual manera, las nayaritas hacen lo propio, desde el 2016 hasta la fecha, según los registros de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, 36 mujeres han viajado hasta la capital

para interrumpir su embarazo de forma legal, ya que aún no se ha legislado en el estado.

Dicha secretaría comenzó los registros desde el 2016, además, la Ciudad de México es la única que posee un sistema de datos abiertos donde se contabilizan 93 mil 385 abortos hasta el primer semestre de este año, en los cuales sólo 7 de cada 100 mujeres tuvieron complicaciones.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México ha presentado tres informes en los cuales se ve claramente un descenso, del 2016 al 2018 se contabilizaron 51 mil 354 interrupciones con una edad promedio de 25 años entre las solicitantes, mientras que en el periodo de 2019-2021 decreció un 24.6 por ciento, registrando 38 mil 691, donde la edad promedio fue de 26 años.

En el informe más reciente, que abarca el primer semestre del 2022, solo se han registrado seis mil 343 interrupciones.

Los datos que muestra la Secretaría de Salud de la Ciudad de México además de presentar una baja en los casos, muestra un incremento en la edad de quienes lo practican, aunque las edades de las mujeres que atienden es muy variada, no se descarta que sea a la mayor información que hay sobre el tema.

Una obligación comparecer, dice el gobernador

# Abierto mi gobierno al escrutinio

Óscar Gil

Más que brindar permiso, estamos hablando que se trata de responder a una responsabilidad, en estos términos fijó postura el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, al ser cuestionado sobre si estaba o no de acuerdo en que él y sus funcionarios pudieran comparecer ante el poder legislativo sin restricción o con permiso alguno.

“Más que dar permiso, yo le diría que es una obligación, si el Congreso pide que yo vaya, yo voy a ir

con mucho gusto y no les voy a dar como acordeón lo que me pregunten, no tendría validez, yo creo que ustedes pueden dar fe que nunca les he pedido que me pregunten lo que yo quiero, si no lo que ustedes consideren, a eso tendremos que estar dispuestos todos”, precisó.

A consideración del mandatario nayarita, como autoridades dijo no debería incomodar el término o petición de las comparecencias ante el poder legislativo u otros organismos que sólo buscan honestidad y transparencia.

No debería incomodar el término o petición de las comparecencias ante el poder legislativo u otros organismos que sólo buscan honestidad y transparencia, dijo el gobernador Navarro

“Si es necesario porque yo en el informe trate de hacer un conversatorio, yo quise conversar con la sociedad, yo quería platicar cuál ha sido mi experiencia en este primer año de gobierno, y empezar a transparentar a partir de los que era necesario que el pueblo empezara a conocer, aquí hago un planteamiento porque en ocasiones se incomodan, que no se incomoden todos los que estamos en la función pública tenemos responsabilidades”, puntualizó.

En 2021

## Dan a luz tres menores de 18 años por día

La cifra fue similar a la de 2020, pero hay un sensible descenso si se compara con las estadísticas de 2019 y 2016



Redacción

En 2021, el promedio diario de menores de 18 años que dieron a luz en Nayarit fue de 3, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El año pasado, el registro total de niñas y adolescentes

que conocieron la maternidad fue de mil 88. En una extraordinaria coincidencia, fue exactamente la misma cifra de adolescentes que se convirtieron en madres en 2020: mil 88.

Pero en 2019, el promedio diario fue de 3.8, al registrarse un total de mil 401 menores

que alumbraron en la entidad. En 2016, el promedio diario fue cercano a 5, al reportarse un 4.8, derivado de mil 757 niñas y adolescentes que dieron a luz.

Este lunes se conmemoró el Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.

Correrá de Cancún a Playa del Carmen

# Revocó juez suspensión definitiva en tramo 5 norte del Tren Maya

Redacción

El juez primero de distrito en el estado de Yucatán, Adrián Fernando Novelo Pérez, revocó la suspensión definitiva que impedía los trabajos en el tramo 5 norte del Tren Maya, el cual correrá de Cancún a Playa del Carmen en el estado de Quintana Roo.

Con la resolución, el gobierno Federal ya no tendrá ningún impedimento para continuar con las obras en el tramo, las cuales fueron suspendidas desde el mes de agosto del presente año por diversos amparos promovidos.

Novelo Pérez declaró procedente y fundado el incidente de modificación o revocación de la suspensión definitiva que promovió Marco Aurelio Colin Hinojosa, apoderado del Fondo Nacional



de Fomento al Turismo (Fonatur).

“Se revoca la parte conducente a la concesión de la suspensión definitiva... respecto del tramo cinco norte del proyecto denominado Tren Maya, solicitada por la parte quejosa. Tercero. Se niega en consecuencia la suspensión definitiva de los actos reclamados relativos al tramo cinco norte del proyecto

Tren Maya”, se detalló en la resolución.

Cabe destacar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ya autorizó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del tramo que mide cerca de 43.5 kilómetros. Es por esto que el juez indicó que las obras del tramo mencionado ahora se sustentan en una autorización

de impacto ambiental por lo que cuenta con la viabilidad de las autoridades para seguirse construyendo.

Por otro lado, el juez tiene pendiente el resolver si el gobierno violó las medidas cautelares al reanudar las obras del polémico tramo 5 sur, el cual ha sido señalado de acabar con la selva, pues el gobierno Federal argumentó que se trataba de un proyecto de seguridad nacional para poder continuar con las obras.

El Presidente de la República Mexica, Andrés Manuel López Obrador, ha realizado diversos viajes para supervisar la construcción del Tren Maya, como fue el pasado 25 de septiembre cuando se reunió con Mauricio Vila Dosal, gobernador de Yucatán.

En su cuarto informe

de gobierno, el titular del ejecutivo Federal aseguró que en diciembre de 2023 inaugurará el Tren Maya, mismo que ya cuenta con algunos tramos de rieles como lo presumió a través de sus redes sociales.

El Senado de la República a través de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, aprobó un dictamen para que comparezcan los titulares de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González; y de Turismo, Miguel Torruco Marqués, a fin de que expliquen el desarrollo y avance del Proyecto del Tren Maya.

Contaminación de agua en tramo 5 de Tren Maya

El pasado domingo 25 de septiembre, diversos ambientalistas denunciaron

la perforación de la cueva Yorogana en Playa del Carmen, Quintana Roo, así como la contaminación del agua puesto que, señalaron, se ha perforado cerca de 50 metros de profundidad.

“Nos dijeron que no se iban a vulnerar las cuevas, los cenotes, el acuífero y ya tenemos aquí un barreno que nos dijeron que llega a 30 metros de profundidad, adentro de la cueva Yorogana con cenote, ahí vemos agua que ya está siendo contaminada ya que tiene restos de los materiales. Y esto es faltar a la palabra del presidente, del proyecto, que nos dijo algo que terminó no siendo verdad: que no se iban a tirar árboles, que no se van a vulnerar los acuíferos, que no se va a pasar por cenotes”, relató la usuaria identificada como @cris\_n0.

### PRIMER AVISO NOTARIAL

M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Nayarit (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente, hago saber:

Que mediante escritura número 16,043 dieciséis mil cuarenta y tres, del protocolo a mi cargo, de fecha 15 quince de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, los señores AZAEL GÁNDARA IGLESIAS a través de su apoderada general, la señora ALEJANDRINA RAMOS GÓMEZ, así como la señora PRICILA GÁNDARA IGLESIAS, por su propio derecho; radicaron en la notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de su extinta madre, la señora CELIA IGLESIAS PÉREZ, exhibiéndome acta de defunción, partidas de nacimiento correspondientes, se llevó a cabo la información testimonial de los testigos presentados, acreditándose el último domicilio de la autora de la sucesión.

El señor AZAEL GÁNDARA IGLESIAS, a través de su apoderada general, la señora ALEJANDRINA RAMOS GÓMEZ, aceptó la herencia como único y universal heredero, así mismo, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de bienes.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Nayarit, (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit a 26 de septiembre del 2022



### PRIMER AVISO NOTARIAL

M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Nayarit (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente, hago saber:

Que mediante escritura número 16,062 dieciséis mil sesenta y dos, del protocolo a mi cargo, de fecha 22 veintidós de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, la señora MARITZA GUADALUPE PALOMERA SANTANA a través de su apoderada general, la señora RAFAELA SANTANA RIVERA; radicó en la notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de su extinta madre, la señora MARÍA DEL ROSARIO SANTANA CORTES, exhibiéndome acta de defunción, partidas de nacimiento correspondientes, se llevó a cabo la información testimonial de los testigos presentados, acreditándose el último domicilio de la autora de la sucesión.

La señora MARITZA GUADALUPE PALOMERA SANTANA a través de su apoderada general, la señora RAFAELA SANTANA RIVERA; aceptó la herencia como única y universal heredera, así mismo, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de bienes.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Nayarit, (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit a 26 de septiembre del 2022







Por conflictos en el proceso

## Renuncia Omar Gómez Trejo como fiscal en caso Ayotzinapa

Confirmó AMLO la renuncia de Omar Gómez Trejo como fiscal de la FGR en el caso Ayotzinapa; detalló que no estuvo de acuerdo con las órdenes de aprehensión

### NotiPress

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) confirmó la renuncia de Omar Gómez Trejo como fiscal de la Unidad Especial de Investigación y Litigación de la Fiscalía General de la República (FGR)

en el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Según reveló AMLO en la matutina del 27 de septiembre de 2022, no estuvo de acuerdo con los procedimientos para aprobar las órdenes de aprehensión.

Gómez Trejo fungió en el

cargo desde el 2019 y según el presidente, se encontraba en medio de presiones y choques. Principalmente con Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR.

“Vamos a ver cómo avanza, lo que entiendo es que hay muchas presiones al interior. Entonces es defender a los jueces, porque son autónomos”, comentó AMLO. Indicó que en el poder de la judicatura es donde se crea el “cuello de botella” en las investigaciones.

### Según datos del INEGI

## El turismo aporta 6.7 de cada 100 pesos en la economía nacional

Desde el 27 de septiembre de 1970 se implementó el Día Internacional del Turismo con el fin de concientizar su valor social, cultural, económico y político

Con el objetivo de fomentar la sensibilización con respeto al valor social, cultural, político y económico del turismo se conmemora cada 27 de septiembre el Día Internacional del Turismo. Además, se busca señalar la contribución que el sector puede hacer a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) implementados desde 1970. Así pues, en México esta industria genera diferentes tipos de actividades y de ingresos a las arcas nacionales.

Conforme información del Instituto Mexicano para la Competitividad AC (IMCO), tres de cada 10 pasajeros aéreos extranjeros llegan al aeropuerto de la CDMX. Mientras que casi dos de cada 10, arriban al país en Jalisco,

otro de los aeropuertos con mayor flujo de pasajeros extranjeros es Cancún.

IMCO señala que hay un promedio estatal de 3.1 por ciento de flujo de pasajeros aéreos internacionales. A pesar de que Hidalgo y Tlaxcala no reciben flujo de pasajeros aéreos al no tener aeropuertos internacionales.

En la ceremonia de Conmemoración del Día Mundial del Turismo, desde Nuevo Nayarit el 27

de septiembre de 2022, el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués señaló un proceso de recuperación gracias al trabajo conjunto y esfuerzo de la iniciativa privada, pieza importante de la actividad turística.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el turismo aportó 6.7 de cada 100 pesos producidos por la economía nacional en 2020. En 2019 ingresaron 97.4 millones de visitantes a México, mientras que en 2021 el país recibió 55.3 millones de turistas, 8.2% más que en 2020.



### Después de 50 años

## Aumento de vacaciones a 12 días avanzó al Senado



### Redacción

En la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social se llevó a cabo la discusión y

votación del dictamen que plantea aumentar el periodo de vacaciones de los mexicanos de 6 a 12 días durante el primer año laboral.

Con un total de 11 votos a favor, cero en contra, así como cero abstenciones, este martes 27 de septiembre las comisiones del Senado

aprobaron el dictamen que reformaría los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Cabe destacar que tras cumplir el primer año de trabajo, los empleados sumarán dos días por cada año trabajando hasta llegar a un máximo de 20 días de vacaciones anuales.

Al ser aprobado en las comisiones, la iniciativa pasará al pleno del Senado de la República para su discusión y votación, de ser aprobada, llegaría a la Cámara de Diputados donde se realizará el mismo proceso.

Por su parte, Patricia Mercado Castro, secretaria de la Comisión de Trabajo y senadora de Movimiento Ciudadano (MC) dicha aprobación podría pasar a la historia ya que desde hace más de 50 años que no se modifica el periodo vacacional de los mexicanos, el cual dicta un total de seis días de vacaciones en su primer año laboral.

“Estas condiciones de trabajo de ser el país de las economías de ingreso medio como es la nuestra, somos el país que más horas trabaja y que menos vacaciones tiene. Durante 50 años tuvimos seis días, el paso que estamos dando hoy de dar el doble de vacaciones es

Patricia Mercado ha sido de las principales impulsoras que busca duplicar de seis a 12 días de vacaciones a partir del primer año cumplido

importante”, destacó.

Por esta razón, celebró que la decisión fue unánime en la Comisión de Trabajo y Previsión Social a través de su cuenta de Twitter: “Después de 50 años de una inercia injusta para trabajadoras y trabajadores, aprobamos duplicar de 6 a 12 días de vacaciones a partir del primer año cumplido. La votación a favor fue unánime en la Comisión de Trabajo y Previsión Social. #VacacionesDignasYa”.

Asimismo, habló de aquellos casos en que los trabajadores no gozan ni siquiera de los seis días ya que la empresa se encuentra pidiendo más de lo que deberían. “Este planteamiento de los 12 años e ir aumentando cada año dos días por la recomendación que por toda la experiencia internacional que sean por lo menos 18 días desde el primer año”, detalló.

El artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo establece que: “Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas,

que en ningún caso podrá ser inferior a seis días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a doce, por cada año subsecuente de servicios”.

Asimismo se detalla que después del cuarto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios. Por su parte el artículo 78 expresa: “Los trabajadores deberán disfrutar en forma continua seis días de vacaciones, por lo menos”.

La senadora Geovanna Bañuelos, del Partido del Trabajo (PT), que también es una de las principales promotoras reconoció que la propuesta tardó tres años en prosperar desde que se presentó por primera vez. “Se logró empatar las distintas propuestas y si hubo resistencias, estaba la inquietud, pero pedimos que se tomara conciencia de que no necesariamente las horas de trabajo indican productividad. Creo que tras el parlamento abierto quedaron sensibilizados algunos senadores que estaban en esa postura también, de modo que se consiguió unanimidad”, señaló.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

# CASA SEGURA

**SI ERES DE LOS QUE SALE TEMPRANO DE CASA:**

- Acuérdate de dejar bien cerradas las ventanas.
- Asegura bien las puertas.

¡La #Prevención es responsabilidad de todos!

Ante cualquier situación de emergencia, llama al 9-1-1.

## Viaja a 12 meses sin intereses

Este mes patrio

**+10% DESCUENTO** EN WEB Y APP **y 19% DESCUENTO** EN TU BOLETO DE REGRESO

**3, 6, 9 y 12 meses sin intereses**

VISA, Scotiabank, BBVA, Santander, HSBC, AMERICAN EXPRESS, BANORTE, BANREGIO, Liverpool, Inveco

**www.tepicplus.com**  
**33 3111 8780** **33 1526 6794**

\*12 MESES SIN INTERESES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. \*DESCUENTO APLICA SOLO PARA PASAJE AEREO. \*MAYOR INFORMACIÓN \*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES